MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

Cnel. Oviedo, 13 de mayo del 2020.

Señor
Director Int.de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz

E. S. D.

En representación de la UOC de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, me dirijo a usted con el objeto de manifestar cuanto sigue:
Que, la Institución Municipal ha recibido en reiteradas ocasiones pedidos de los encargados de este comedor de niños solicitando la construcción de Pozo Artesiano que no cuentan con el vital Líquido y lógicamente con recurso para la obra.
Señor Director, es importante mencionar que en el lugar no existe Junta de Saneamiento alguno por lo que no hay impedimento alguno para la realización de los trabajos requeridos.
De igual manera, por tales motivos, no existe necesidad de aprobación, autorización o licencia alguno de parte de las Instituciones que regulan esta materia para esta perforación conforme lo establece la normativa vigente; Así mismo aclaramos que no producirá ningún efecto negativo al ambiente por el contrario beneficiará a 200 niños que no cuentan con agua durante todo el día.

Atentamente.

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

Abog. Adalberto Aquino
Matricula Nº 11.182